



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

CERTIFICA:

QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CUATRO DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, EN DONDE CONSTA EL ACTA NUMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTICUATRO DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO LA QUE COPIADA LITERALMENTE ESTABLECE:-----

ACTA No. 11-2024. En el Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Señor Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Leydi Alicia Rodríguez Gómez, en su calidad de Secretaria Municipal: con el objeto de celebrar la reunión (**ORDINARIA**), DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028, del Municipio de Casillas Departamento de Santa Rosa, por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **COORDINADOR:** Dayri Benjamín Bocanegra Salazar; **SÍNDICOS/CONCEJALES:** Walter Antonio Quevedo Fernández concejal Primero, Carmen Aníbal Castillo Castillo, Concejal Segundo; Randolph de Jesús Lima Ramírez, Sindico Segundo, **INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA:** Jaime Misraim Sánchez, MAGA; Helcira Franco Diaz, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro de Salud, Elsimo Juan José Franco Lima, representante de MIDES, Kimberly García, Sucely Santos representantes de SESAN, Belén de María Roldan Castillo, representante de RENAP, **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** Víctor Rony García Aguilar **microrregión 12**, Gustavo Rodolfo Cabrera y Cabrera **microrregión 6**, Marvyn Rolando Herrera Gutiérrez **microrregión 16**, Saturnino Pérez Ruiz **microrregión 17**, Julio Cesar Quinteros **microrregión 4**, Robyn Myron Olivares **microrregión 2**, José León Matias, **microrregión 11**, Mirna Maybeli Girón Donis, **microrregión 20**, Yorjan Osiel Olivares Perez, **microrregión 9**, Placido Perez Tique, **microrregión 8**, Fredy Orlando Orantes del Cid, **microrregión 14**, Juan Antonio Rodríguez Cano, **microrregión 7**, Miriam Raquel Aguilar, **microrregión 13**. **INSTITUCIONES CIVILES REPRESENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA;** María Herminia Garcia Aguilar, representantes de ASONBOMD, **INVITADOS:** Ricardo Adolfo González, Cristian Antonio Lima, representantes de MARN, Mynor Wilfredo García y García Director de Ordenamiento Territorial, Elsa Nohemí Muñoz, Directora de Recursos Humanos, Evelin Yadira Del Cid, Directora de la DMM, Oscar Yobani Solares Corado Director de la Dirección Municipal de Planificación, el licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia y puntualidad a la reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo. Oración realizada por Julio Cesar Quinteros, presidente de cocode de Aldea Bejucal. **SEGUNDO:** el Coordinador del COMUDE Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar, da la bienvenida a los presentes a quienes agradece por su asistencia y puntualidad a la décima primera sesión ordinaria del COMUDE y declara iniciada la sesión. **TERCERO:** la secretaria Municipal da lectura a la agenda correspondiente a la sesión del día de hoy.

- ✓ Palabras de bienvenida por el señor Alcalde Municipal
- ✓ Participación por representante de la Oficina Forestal Municipal
- ✓ Participación por representante del Centro de Salud
- ✓ Participación por representante de SESAN
- puntos varios
cocode Aldea Bejucal

Enterados todos los miembros del COMUDE del contenido de la Agenda, en unanimidad de votos dan por aprobada la agenda de la presente sesión ordinaria.



Consejo Municipal de Desarrollo

C O M U D E

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

CUARTO: El alcalde municipal hace saber al pleno sentirse incomodo al notar que en una institución utiliza los teléfonos móviles para grabar mientras él se dirige al Consejo, señala que dicha práctica es percibida como una falta de respeto, pues distrae la atención de los asistentes y podría interferir con el enfoque y el respeto requerido en estas sesiones formales. Ante esta situación el alcalde solicita que, de aquí en adelante, se limite, restrinja el uso de teléfonos móviles durante las sesiones del COMUDE, pues cuando sea para atender alguna llamada telefónica pueden hacerlo, esto con el propósito de mantener el orden, la atención y el respeto en el desarrollo de las reuniones.

Toma la palabra la secretaria municipal quien informa a los presentes sobre el artículo 26 de la Ley Contra los delitos informáticos y conexos, que las personas graben en reuniones con el fin de preservar el respeto y la atención hacia los oradores y luego realicen publicaciones, revelen textos o imágenes que pueden ser usadas para desinformar a la población y usar únicamente a su favor el contenido gravado el cual causan daños, por lo cual las personas puede acudir a la fiscalía a presentar la denuncia.

QUINTO: El presentante de la oficina forestal municipal informa a los presentes las actividades que realizan en la oficina a su cargo el cual dan acompañamiento a los el Instituto Nacional de Bosques, para ver las licencias que solicitan ante INAB, y dar el seguimiento correspondiente, asesoramiento técnico del área forestal que necesitan realizar, contamos con el vivero en aldea plan grande el cual ha sido de mucho beneficio para los vecinos del municipio.

SEXTO: La licenciada Franco Directora Municipal de Salud agradece a Dios y la oportunidad de dirigirse a la audiencia manifestando que se mantiene el número de casos de Dengue en el municipio continuando con las comunidades con mayor incidencia y prevalencia las comunidades de Ayarza, Crucitas, Buenos Aires, El Manzanal, Las Minas, El Jute, Tapalapa, Pinalito y Casco Urbano, resaltando que la mayoría de las comunidades con alta incidencia de casos son comunidades con problemas de abastecimiento de agua, por lo que solicita de la manera más amable implementar medidas para el abastecimiento del vital líquido, destaca que se contabilizan 3 muertes confirmados por el Laboratorio Nacional por Dengue 1 muerte pendiente de confirmar, el personal de distrito ha trabajado los casos con el seguimiento epidemiológico (Diagnóstico, Tratamiento) y entomológico (Abatización, eliminación de criaderos y Fumigación), se ha tenido inconveniente para realizar las acciones especialmente en las comunidades que tienen suministro de agua una vez a la semana por que las no quieren lavar los recipientes indicando que tiene que resguardar el agua, la licenciada Franco solicita el apoyo a todos los miembros de COMUDE para la promoción en sus comunidades para eliminación de criaderos y lavado de las pilas resaltando que la nebulización (fumigación) no es la solución porque solo mata el zancudo adulto, indica que ya fueron trabajados los cementerios del municipio post celebración del día de muertos con la eliminación de recipientes no útiles. En otro punto la licenciada Franco manifiesta que durante el año 2024 se aumentó la tasa de mortalidad materna en el municipio teniendo hasta la fecha 03 casos de muerte materna (Embarazadas fallecidas), por lo que da a conocer los objetivos del programa de salud reproductiva haciendo énfasis en la cartera de servicios de la red integral de servicios del Distrito de Salud, también solicita el apoyo a los miembros del COMUDE para la vigilancia epidemiológica (notificar o reportar) embarazadas que no acuden a los servicios, embarazadas renuentes o embarazadas que acuden migrantes por trabajos agrícolas o no agrícolas a sus comunidades. La licenciada Franco agradece a los diferentes miembros de los consejos comunitarios de desarrollo Urbano y Rural –COCODE- presentes y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales por el apoyo y colaboración para mantener la salud de la población del municipio solicitando su colaboración para realizar el conteo poblacional año 2025, el cual se encuentra en fase de planificación para realizarse en el segundo trimestre del año 2025, también indica que de acuerdo al departamento DIPLADI del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social encargado del monitoreo, evaluación, seguimiento y recepción de los proyectos se recibió un informe indicando entre sus recomendaciones indica darle el seguimiento al trámite administrativo correspondiente para hacer uso de la infraestructura “Construcción del Centro de Salud Aldea Ayarza, Casillas, Santa Rosa” con el fin de poner a prueba el funcionamiento óptimo general de las instalaciones. En el informe no indica quien recibirá el edificio sin embargo esta dirección en seguimiento al informe se ha elevado el trámite administrativo para la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Santa Rosa, debido que no se cuenta con Recurso Humano, Equipamiento de clínicas, también destaca que el edificio no cuenta con servicios básicos (Energía Eléctrica, Agua, Internet) y que tampoco se ha tenido la documentación de los compromisos establecidos en la visita técnica de fecha 29 de Octubre 2024 en acta No. 012-2024.



Consejo Municipal de Desarrollo

COMUDE

Municipio de Casillas, Departamento de Santa Rosa

Toma la palabra el señor Alcalde Municipal donde aclara que mientras no se haya recepcionado el proyecto antes mencionado no se puede hacer la gestión del recurso humano y equipamiento pues la instalación de energía eléctrica e internet tendrá que solicitarla el Ministerio de Salud, en cuanto al servicio de agua potable la Municipalidad será la encargada de suministrar el servicio. Por lo cual como municipalidad ya se ha cumplido con lo requerido y serán las autoridades tanto municipales como departamentales del Ministerio de Salud las que inicien con funcionamiento del referido centro de salud según las recomendaciones de la Arquitecta Natalia Magaly Alarcón Carranza, Consultor de Proyectos DFP-MSPAS.

SEPTIMO: Toma la palabra la representante de SESAN, quien informa sobre la socialización de los avances obtenidos durante el año 2024 del Plan Operativo Anual de la COMUSAN, el cual hasta el momento llevan realizadas 11 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias de COMUSAN, llevan 45 actividades realizadas del Plan Operativo.

OCTAVO: Toma la palabra el presidente de COCODE de Aldea Bejucal, quien cometa sobre el mantenimiento de las carreteras en las comunidades de la parte alta quien recomienda que se realice en estos momentos que está en buenas condiciones la tierra, así mismo en relación a los 500 metros de pavimento que solicitaron en su momento las comunidades de la aldea el Retablo, Corralitos, Volcancitos, Bejucal, Cañalitos, Durazno, no se ha tenido una respuesta por parte de la municipalidad aduciendo que algunas comunidades no están de acuerdo a que se realice pero que el beneficio es para todas, también ha solicitado la construcción de un transversal en la aldea el Bejucal. Interviene el Alcalde Municipal donde responde que de 9 comunidades solamente 3 firmaron la aceptación del proyecto de los 500 metros de pavimento pero existe la posibilidad de que se vaya a realizar próximamente quizá no con fondos municipales ya que estoy gestionando para ejecutarlo con fondos extraordinarios lo cual solicito sean pacientes. En relación al trabajo de maquinaria el alcalde hace saber que ya se está trabajando en otras comunidades y que pronto llegaran los trabajos a las aldeas de la parte alta del municipio.

NOVENO: Toma la palabra el Licenciado Julio Rodríguez representante del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala –STEG- da a conocer su inconformidad sobre la ideología de género que esta siendo impulsada en otros países y que teme que sea inculcada en los niños de las comunidades, a lo cual recomienda que si en dado momento autoridades educativas o personas particulares quieren informar sobre ese contenido que no las acepten ya que le están haciendo daño a las generaciones ya que Dios solo creo al hombre y a la mujer y que esperen a que ellos sean mayores de edad para que tomen sus propias decisiones de género y actividad sexual.

DECIMO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente acta siendo las once horas con diez minutos firmando como constancia los que en ella intervenimos

DANDO FE QUE LA INFORMACIÓN ES FIDEDIGNA, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES
EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA
ROSA A CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----


LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA DEL COMUDE




DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMUDE

